

UNIVERSIDAD

El corto camino de la LOU

La Ley Orgánica de Universidad (LOU) acumuló en estos últimos meses los titulares de las páginas de educación de los diarios nacionales, lamentablemente con un mensaje negativo de querer imponer el PP una reforma de la LRU en contra de todos y desvirtuando los avances conseguidos en la última década

Con un breve resumen, y haciendo un repaso, nos daremos cuenta de que el MECD pretende aprobar la ley sin el consenso que debería llevar la modificación de una ley orgánica de gran importancia, que afecta al sistema educativo en general y no sólo a la enseñanza superior, incluido el acceso a la universidad desde otros niveles educativos, y que debería tener en cuenta la construcción de un espacio común Europeo.

La actual ley (la LRU) lleva 18 años en vigor. En su posterior desarrollo ha demostrado que no sólo sirvió para romper con la etapa más oscura de la historia de la universidad en este país y pasar de la etapa pos-franquista avanzando en el desarrollo de la democratización, la autonomía universitaria, la universalización de la enseñanza superior y acercándola a los estudiantes, pasando de las 15 universidades de entonces a las 53 de la actualidad, y, sobre todo, promoviendo la incorporación de todos los colectivos en los órganos de gobierno, de participación y de control de la universidad.

La LOU pretende excluir de estos órganos a los colectivos más débiles: el Personal de Administración y Servicios y los estudiantes.

El proyecto de ley supone un retroceso en el tiempo, realza la figura de rector, otorgándole más poder y volviendo a una universidad presidencialista, y apostando claramente por potenciar los órganos personales en detrimento de los colegiados.

Es probable que cuando vea la luz este artículo, la ley puede se halle en la recta final de su aprobación por el Parlamento; no obstante, no nos cansaremos de decir que hemos solicitado que se negocie, que se tengan en cuenta las enmiendas que presentamos al MECD y a todos los grupos políticos, incluso al PP, que participe la comunidad universitaria y, sobre todo, que vaya arropada con el máximo apoyo, implicando a la sociedad que, en definitiva, es la que está demandando que la LRU debe de cambiar, pero para adaptarla a la realidad, sobre todo a los cambios tecnológicos y a la investigación, permitiendo incorporar al mercado de trabajo personas con una mejor formación.

A pesar de las protestas y de no recibir ningún apoyo, al final de septiembre se aprobó el proyecto de ley que sólo fue apoyado por el PP, utilizando su mayoría absoluta y en contra de toda la comunidad universitaria.

Por todo ello, seguimos insistiendo en que el MECD debe sentarse a negociar.

Francisco Espadas
Responsable de Universidad FE CC.OO.